

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

18911 *Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur del Ejército de Tierra por la que se notifica, mediante su publicación, la Resolución de fecha 10 de marzo de 2013, recaída en el expediente 36-13-T, sobre reintegro de pago indebido.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Sergio Braulio González Martín, con DNI 78711052S, la resolución del expediente por pago indebido.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de resolución ante mi autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur del Ejército de Tierra, en avenida de la Borbolla, 27-29, 41013 Sevilla.

Ha habido dos intentos de notificación.

Sevilla, 14 de mayo de 2013.- Por delegación de competencia (Orden DEF 974/2012, de 9 de mayo, BOE 111), el General Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur, Miguel García-Noblejas Sánchez-Cendal.

ID: A130028275-1